

370866
OK



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 82
QUILLON, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GAJARDO AVILA CARLA NOEMI

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:303.450

Y SON:TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA GAJARDO AVILA (PSICOLOGA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 22, ENERO/2020 (60 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ELIGE VIDA SANA . SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.591 DE FECHA 26/12/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	340.000			
21411	Retenciones Tributarias		36.550		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		303.450	19072394-1	C-0

TOTALES : 340.000 340.000

Municipalidad de Quillón
DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
[Firma]

Municipalidad de Quillón
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL [Firma]
ORDENASE EL PAGO

Municipalidad de Quillón
DIRECCIÓN DE CONTROL
[Firma]
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
[Firma]

[Firma]
SECRETARIO MUNICIPAL
RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° [Firma]
FECHA DE PAGO [Firma]
Vº Bº TESORERO [Firma]

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA